

Nuevos sobresaltos privatizadores en el proyecto Litio

Por: Natalia Vargas

En 2008, el gobierno lanzó el “Proyecto Litio”, como una iniciativa 100% estatal para desarrollar una planta piloto de carbonato de litio y otros minerales en el gran salar de Uyuni. Desde el inicio, la propuesta fue apoyada por las comunidades locales, mediante la Federación Regional Única de Trabajadores Campesinos del Altiplano Sud (FRUTCAS), que agrupa a las 5 provincias del sudoeste potosino, que desde hace más de 20 años, viene luchando en defensa de los recursos naturales de la región. Recordemos su activa participación en la lucha victoriosa contra el contrato lesivo con la Lithium Corporation a la cual el gobierno de Jaime Paz pretendía entregar el salar y sus grandes recursos.

Desde el inicio también, hubo intentos privatizadores, dentro del actual gobierno, como las declaraciones del entonces ministro de Hidrocarburos, Oscar Coca, a favor de una empresa mixta en alianza con capitales privados y los pronunciamientos de personalidades e instituciones del departamento de Potosí como por ejemplo, sectores de la Universidad Tomás Frías que anunciaban la realización de estudios paralelos a los del proyecto estatal, con apoyo de fondos alemanes. Esto, sin hablar de las presiones de grandes transnacionales interesadas en asegurar su tajada en la explotación del litio. Por eso, la FRUTCAS denunció con varios votos resolutivos las tentativas privatizadoras, reafirmando su intención de vigilar e impulsar el “Proyecto Litio” de carácter estatal, por ser un recurso estratégico en vista de que las reservas de litio del salar representan más del 50% de las reservas del mundo y por lo tanto, las reservas más grandes del planeta.

A pesar de los problemas inherentes a un proyecto piloto industrial en Bolivia



El proyecto litio, como proyecto 100 % estatal está cada vez más amenazado. Parece que esta vez, se acelera decididamente su privatización. Primer indicio: las declaraciones del vice Ministro de Coordinación Gubernamental W. Chávez, al intentar justificar la sede de la empresa estratégica en La Paz: *“No se están entregando los recursos naturales... Lo que se quiere es que hayan inversores serios que no vengan como patrones sino como socios y que esos inversores al momento puedan negociar ágilmente en la Sede de Gobierno”* (Radio Fides, 18 de marzo). Segundo indicio: la anulación del Decreto Supremo N. 0444 de creación Empresa Boliviana de Recursos Evaporíticos (EBRE), 10 días después de su promulgación.

y a la burocracia estatal, desde hace dos años, la empresa estatal minera COMIBOL, mediante su Dirección Nacional de Evaporíticos, lleva adelante el Proyecto Litio, con la construcción de una planta piloto a orillas del salar, en el cerro Llippi-Llippi, en las cercanías de la comunidad de Río Grande, Provincia Nor Lipez. Hoy la fase de construcción está casi terminada y se está implementando la instalación de la planta misma, las

piscinas en el salar y la maquinaria necesaria para el procesamiento integral de las salmueras y la producción de cloruro de potasio (700.000 toneladas por año) y carbonato de litio (Li_2CO_3), dos productos industriales con valor agregado y con mercado internacional seguro. Además de las pruebas en terreno y un programa de perforaciones para evaluación de las reservas, el proyecto ha logrado desarrollar el procedimiento técnico para la

...> producción de litio, muy complejo por la alta relación magnesio-litio, demostrando de esta manera que Bolivia tiene la capacidad de industrializar sus recursos naturales.

Sin embargo, los intereses privatizadores acentuaron su presión sobre el proyecto y el Gobierno a lo largo de estos últimos meses. Se ha podido seguir, mediante la prensa nacional, el vals de empresas transnacionales que visitaron reiteradamente el país para doblegar la voluntad gubernamental de llevar adelante un proyecto totalmente estatal y negociar directamente su participación en el proyecto. Las principales empresas interesadas son las japonesas Sumitomo, Mitsubishi, JOGMEC (empresa estatal japonesa), la francesa Bolloré en alianza con Eramet, la brasilera Vale do Rio Doce, la Kores de Corea (empresa estatal), así como Samsung y LG, la Guan Citic Group de China, así como intereses de Rusia, Irán e Italia.

> Los intereses privatizadores acentuaron su presión sobre el proyecto y el Gobierno a lo largo de estos últimos meses. Se ha podido seguir, mediante la prensa nacional, el vals de empresas transnacionales que visitaron reiteradamente el país para doblegar la voluntad gubernamental de llevar adelante un proyecto totalmente estatal y negociar directamente su participación en el proyecto.

El Comité Científico

En este marco, frente al consabido argumento de que Bolivia no contaría con suficiente tecnología para hacerse cargo de un proyecto de industrialización de sus materias primas, el Ministerio de Minería ha constituido en julio de 2009, mediante Resolución Ministerial 0089, un “Comité Científico para la Investigación sobre Industrialización de los Recursos Evaporíticos de Bolivia” (CCII-REB) como un ente científico autorizado para coadyuvar al proceso de industrialización estatal de los salares de Bolivia.

Según su declaración de principios, su objetivo es de “aportar conocimiento científico, técnico y elaborar propuestas concretas para apoyar la investigación aplicada al desarrollo de procesos y la implementación de proyectos industriales para el aprovechamiento de los recursos evaporíticos del Estado Plurinacional



de Bolivia”. El artículo 3 explícitamente dice: “Apoyar y respetar la política definida por el Estado Plurinacional de Bolivia de producir carbonato de litio, como un proyecto 100% estatal en el marco de la industrialización integral de sus recursos evaporíticos”.

del gobierno actual, está planteada la creación de empresas estratégicas para el desarrollo de algunos grandes proyectos mineros, como es el caso de los minerales del Mutún y del salar de Uyuni. Para el proyecto del Mutún, el gobierno ha firmado un contrato de Riesgo Compartido con una empresa extranjera, la JINDAL de la India, proyecto que actualmente sufre más de 2 años de retraso por incumplimiento de la inversión por parte de la JINDAL.

En cuanto al litio, después de casi 2 años de iniciado el proyecto de la COMIBOL, el 10 de marzo de 2010, el gobierno dictó el Decreto Supremo 0444, que define la creación de la Empresa Boliviana de Recursos Evaporíticos (EBRE). Su artículo 4 estipula: “(EXCLUSIVIDAD DEL ESTADO) Declárese al litio como elemento estratégico para el desarrollo de Bolivia, siendo su exploración, explotación, industrialización y comercialización totalmente administrada y operada por el Estado Plurinacional de Bolivia”, manteniendo así el carácter estatal del proyecto. Una falencia y error del Decreto es que estipula que la empresa estratégica tenga su sede en la ciudad de La Paz y no en el departamento de Potosí, como prevén los artículos 371 y 372 de la Constitución.

Inmediatamente, instituciones cívicas de Potosí como el Comité Cívico de Potosí (COMCIPO) rechazaron el Decreto Supremo, principalmente por dos aspectos: que la sede de la empresa está prevista en La Paz, cuando el salar se encuentra en el departamento de Potosí y; que el Decreto no especifica nada en cuanto a redistribución de las ganancias de la empresa. Por tanto, COMCIPO

Su papel consiste en organizar en grupos de trabajo, el apoyo externo de conocimientos científicos y técnicos específicos que ayuden al proyecto nacional a implementar una tecnología adecuada a la explotación del salar para la producción de carbonato de litio, en vista que cada salar es diferente y por tanto las técnicas de explotación y evaporación.

El comité es una organización sin fines de lucro, y el trabajo de los miembros que participan en el mismo es de carácter ad-honorem. La participación en este comité científico de individuos o empresas extranjeras no compromete ninguna participación accionaria en el proyecto piloto.

Polémica en torno a la empresa estratégica

En el marco de la Constitución Política del Estado y de la política minera

amenazó con declarar huelga general indefinida si no se abrogaba el Decreto.

A dos semanas de las elecciones municipales y departamentales, el gobierno dio inmediatamente marcha atrás y en vez de rectificar los aspectos poco claros y anticonstitucionales del Decreto, prefirió anularlo. Ahora el proyecto litio queda en una situación inestable, incierta y casi descabezado.

Parece ser una maniobra que conviene a los intereses privados de sectores nacionales como de las transnacionales. Prueba de ello son las declaraciones de ciertas autoridades del gobierno que no tienen reparo en justificar la ubicación de la sede de la empresa estratégica en La Paz como indispensable mientras se negocia con los intereses privados su participación en el proyecto; como dijo el vice ministro de coordinación gubernamental W. Chávez: *“Es una empresa que en este inicio va a conseguir recursos y va a poder negociar lo que en el futuro se va a consolidar como el financiamiento para una gran empresa nacional seguramente con alguna inversión extranjera... más bien el Gobierno se ha empeñado en*

una sensación de que estamos por buen camino”, explicó el diplomático luego de una reunión con el ministro de la Presidencia, Óscar Coca.

Otra transnacional que ha mostrado un interés permanente para ser parte del proyecto es la empresa francesa Bolloré, cuyos intereses ha estado defendiendo activamente la embajada de Francia.

En este conflicto, se reavivaron los intereses regionalistas que se manifiestan en varias propuestas, además de la de COMCIPO, como la de la Universidad Tomas Frías de Potosí que propone que el proyecto beneficie exclusivamente al departamento ó la propuesta de la provincia Daniel Campos que quiere el 40% de los beneficios. Es lamentable que en vez de discutir el tipo de desarrollo minero que necesita el país y la estrategia boliviana del litio para el mundo, estas instituciones se pierdan en tratar de regionalizar el debate. Lo más grave es que estas oposiciones llevan en los hechos a la privatización del actual proyecto estatal, como la propuesta de que se anule la reserva fiscal; garantía de la exclusividad del Estado y por tanto, de su dominio

parte, la brigada parlamentaria de Oruro ha hecho conocer una propuesta similar a la de la FRUTCAS.

¿Cuál será ahora el destino de este proyecto estatal, impulsado por las comunidades de la región?

Ahora, se dibuja una nueva etapa de confrontación de intereses. Por una parte, las instituciones potosinas están aprovechando de la anulación del decreto para presentar una propuesta de Decreto Supremo sobre la nueva empresa, acorde con sus intereses regionalistas y/o privados asegurando la participación de las autoridades departamentales con su cuota de poder. Prueba de ello, es que la propuesta de nuevo Decreto Supremo del comité cívico de Potosí no incorpora la exclusividad del Estado en el proyecto (Art. 4 del decreto aprobado). Además plantea la participación de instituciones y organizaciones únicamente potosinas en el directorio de la empresa, olvidándose que parte del salar toca al departamento de Oruro y propone que el conjunto de las investigaciones estén a cargo de la Universidad Tomas Frías de Potosí, desconociendo así el carácter estratégico y nacional del proyecto estatal.

Por otra parte, las transnacionales van a volver a ejercer presión sobre el gobierno y la región para una pronta apertura del proyecto a los financiamientos privados. Vuelven a aparecer los mismos dos argumentos de siempre, manejados tanto por nacionales como por extranjeros: uno; Bolivia no tiene suficientes recursos para encarar sola este proyecto; dos; necesitamos de la tecnología y capacidad de las empresas extranjeras para la fase industrial del proyecto.

Detrás de ello, la historia de Bolivia se repite una vez más, a saber, la debilidad y alta dependencia del país frente al poder de las transnacionales y la ausencia de una política nacional minera suficientemente fuerte para enfrentar dicha dependencia. En las próximas semanas o meses, dependiendo de la movilización y firmeza de las organizaciones sociales de la región del Altiplano Sud, que históricamente han luchado contra la privatización de los recursos naturales de su región, se definirá la suerte del “Proyecto Litio” y así el destino de uno de los recursos naturales más estratégicos que tiene el subsuelo boliviano. Una nueva pelea comienza ■

► La historia de Bolivia se repite una vez más, a saber, la debilidad y alta dependencia del país frente al poder de las transnacionales y la ausencia de una política nacional minera suficientemente fuerte para enfrentar dicha dependencia.

llevar adelante estas negociaciones, estas tratativas.... No por ello se niega que en adelante y una vez consolidado el convenio y las tratativas con los inversores y con quienes van a apoyar al país en esta gran empresa estratégica, por supuesto en una ley se va a determinar la sede oficial, la sede permanente, de la Empresa Boliviana de Recursos Evaporíticos.”

El principal interés privado es la transnacional SUMITOMO de Japón, que ya está asentada en la región con el gran proyecto minero de plata San Cristóbal. El secretario de Economía Industria y Comercio de Japón, Chiaki Takahashi, informó que las negociaciones con Bolivia para industrializar el litio van por buen camino y auguró la pronta firma de un acuerdo. *“Quisiéramos realizar este proyecto lo antes posible con la cooperación financiera y también técnica. Aún no llegamos a un acuerdo concreto, pero después de hablar con el Gobierno, tengo*

sobre el salar para la explotación de los recursos.

Frente a ello, la organización social más representativa de la región, la Federación Regional campesina, FRUTCAS, en su ampliado regional del 10 y 11 de abril de 2010, volvió a ratificar su exigencia de una empresa 100% estatal y del mantenimiento de la reserva fiscal, proponiendo la creación de la empresa estratégica “Evaporíticos Bolivia, Empresa Pública Nacional Estratégica (EB – EPNE), con domicilio legal en LLipi-LLipi, cantón Rio Grande (Prov. Nor Lípez), con repartición de los beneficios entre reinversión en la empresa (20%), TGN (15%), departamentos productores (20%), municipios productores (30%), COMIBOL (8%) y con control mediante un Consejo de Control Social conformado por representantes de las organizaciones de base de la región, propuesta recogida en su proyecto de Ley. Por su